

Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Relación de programas estatales Junio 2021

No.	Dependencia	Nombre del programa	Objetivo del programa	Criterios de aplicación del programa	Monto asignado por año a cada programa	Area responsable del programa	Listado de beneficiarios	Monto asignado en lo individual a cada beneficiario
1	Dirección General de Política Social	Mi Pasaje	REDUCIR EL PORCENTAJE DE GASTOS DE LOS BENEFICIARIOS PARA EL PAGO DEL TRANSPORTE PÚBLICO "MI PASAJE" AYUDANDO A DESPLASARCE EN SUS ACTIVIDADES DIARIAS.	Mi Pasaje es un programa que apoya con descuentos parciales o totales en el transporte público a personas mayores, con discapacidad, estudiantes, profesores y niños previamente registrados en el padrón 2019 B.	El programa se implementó en el municipio de Tlajomulco debido a una gestión que se llevó a cabo con el gobierno estatal, por lo que la información detallada se encuentra únicamente en la dependencia estatal responsable de su implementación ya que el gobierno municipal fungió solamente como apoyo a su ejecución.	Dependencia Responsable: SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL Dirección municipal de apoyo: DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES Y ESTATALES	El programa se implementó en el municipio de Tlajomulco debido a una gestión que se llevó a cabo con el gobierno estatal, por lo que la información detallada se encuentra únicamente en la dependencia estatal responsable de su implementación ya que el gobierno municipal fungió solamente como apoyo a su ejecución.	Una tarjeta electrónica de pago que activa los pasajes de acuerdo a la categoría solicitada por el beneficiario.
2	Dirección General de Promoción Económica	Empleo Temporal para Beneficio de la Comunidad 2021-Jalisco Retribuye	Contribuir a la protección del bienestar socioeconómico de la población desempleada y subempleada mediante la entrega de beneficios que deriven de su participación en proyectos temporales de carácter gubernamental con enfoque al beneficio de la comunidad con la finalidad de que los beneficiarios cuenten con ingresos que les permitan atender sus necesidades básicas y continúen con la búsqueda de trabajo en el sector formal.	Ser mexicano, tener dieciocho años o más, ser desempleado con interés y potencial de desarrollar una actividad, no recibir apoyos económicos y/o materiales de otros programas que tengan los mismos objetivos o fines del presente programa.	\$744.000,00	Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Jalisco y Dirección General de Promoción Económica	64 Beneficiarios	Brigadistas 160 pesos por día trabajado, Jefes de Proyecto 300 pesos por día trabajado, Coordinador Jurídico 600 por día trabajado.